

## EL BANCO DE ESPAÑA Y LAS ENTIDADES DE CRÉDITO ABRIRÁN MÁS DE 900 SUCURSALES EL 1 DE ENERO DE 2002

En respuesta a la petición realizada por el Banco de España, las entidades de crédito españolas han decidido abrir más de 900 sucursales en la mañana del día 1 de enero de 2002, para facilitar el canje de pesetas por euros. Asimismo, la sede central del Banco de España en Madrid y sus 52 sucursales estarán abiertas al público en idéntico horario: de 11 a 14 horas.

Esta medida, unida a la adaptación ese mismo día al euro de un porcentaje muy elevado de cajeros automáticos, permitirá a los ciudadanos que así lo deseen obtener billetes en euros desde el 1 de enero para hacer sus primeras compras en la nueva moneda. Las monedas en euros están disponibles para el público desde el pasado 15 de diciembre, fecha en que se pusieron a la venta los euromonederos, consistentes en 43 monedas por valor de 12,02 euros (2.000 pesetas).

El número de agencias bancarias que abrirán sus puertas el primer día del año representa algo más del 2% del total de la red de sucursales, con lo que se cumple el objetivo mínimo sugerido desde el Banco de España al sector financiero. El número y ubicación de estas agencias bancarias abiertas se ha determinado, entre otras consideraciones, en función de la demanda estimada de canje por parte del público.

La [lista completa de sucursales abiertas](#), con sus direcciones, estará disponible en la página del Banco de España en Internet ([www.bde.es](http://www.bde.es)) a partir de las 15,00 horas del domingo día 30 de diciembre, con embargo para su publicación hasta las 24,00 horas de ese día.